

Francisco Bauzá y su proyecto educativo de alternativa

por Susana Monreal

La educación fue un tema de reflexión contante y un área de acción fecunda en la vida de Francisco Bauzá. «Hombre de pensamiento, hombre de estudio y de acción», así definió a Bauzá el profesor Alfredo Castellanos,¹ hace cincuenta años. Estas tres características de su personalidad se revelaron plenamente en el área educativa.

Nos hemos propuesto tratar a Bauzá y su proyecto educativo de alternativa. ¿Cómo vamos a encarar el tema? En primer lugar, en la perspectiva del «hombre de pensamiento y de estudio», nos detendremos en las ideas fundamentales y constantes —a veces no tan constantes— de Bauzá, en torno a la tarea educativa, y a la tarea educativa en Uruguay. En un segundo momento, seguiremos al «hombre de acción» en la realización de la más personal de sus obras: el Instituto Pedagógico, en el que puso en práctica su proyecto de alternativa.

La autora

*Doctora en Ciencias Históricas.
Directora del Instituto de
Historia de la Universidad
Católica del Uruguay. Docente
e investigadora en la misma
universidad.*

Ideas educativas de Francisco Bauzá

Francisco Bauzá nació en 1849 y murió en 1899; vivió cincuenta años muy complejos y de transformaciones profundas en la historia del Uruguay. Nace a fines de la Guerra Grande, en el Montevideo de la Defensa, en el seno de una familia colorada, vinculada a la revolución artiguista, y es educado en el

¹ Alfredo Castellanos: «Perfil de Francisco Bauzá», en *Tribuna Católica*, Montevideo, año XV, n° 4, diciembre 1949, p. 32.

culto de las tradiciones orientales. Nace en el Estado Oriental, con todas sus debilidades y con todas sus potencialidades. Cincuenta años más tarde, Bauzá muere en un país diferente: en el Uruguay «modernizado», «disciplinado», que ha ido cambiando en sus partidos, en sus caudillos, con un Estado de poder afirmado y de creciente protagonismo, de población en continuo crecimiento, un país con un nuevo estilo empresarial, de Iglesia Obispado, de Universidad positivista y con conciencia nacional más definida.

Francisco Bauzá fue protagonista de la vida política y cultural uruguayas durante más de treinta años: desde fines de la década del sesenta, desde 1867 más precisamente, hasta su muerte, treinta y dos años más tarde. En este lapso el tema «educación» fue siempre vivo y dinámico en el Uruguay. El país nació como un estado carente de educación organizada pero manifestando su preocupación por ella y con tradiciones a rescatar: las iniciativas artiguistas, la experiencia lancasteriana del padre Larrañaga ampliada a partir de 1826. En la república independiente no debemos olvidar el plan de José Gabriel Palomeque de 1855, la obra de Isidoro De María como Inspector de Escuelas durante el período de Flores, y el proyecto de ley de reforma educativa presentado por Agustín de Vedia en 1873.² De cualquier manera y desde cualquier enfoque, la educación era una preocupación de la época; la «educación popular» fue tema en Europa y los Estados Unidos, y el título de numerosas publicaciones desde mediados del siglo XIX. En el Uruguay el proceso culmina con las iniciativas de José Pedro Varela, el decreto-ley de Educación Común de 1877 y las leyes en el área de los estudios superiores de la década del ochenta.

Una meta juvenil y de madurez: la educación popular

Bauzá inició su vida pública cuando era todavía un joven universitario, dando cauce a sus primeras vocaciones de político y de periodista, como militante del partido Colorado. El 8 de octubre de 1867 —al día siguiente de cumplir 19 años—, Bauzá publicó en *El Nacional*, órgano de la juventud colorada no afecta al florismo, un artículo en el que manifiesta, por primera vez, la necesidad del desarrollo de la educación popular como fundamento de renovación social del país. Sin educación no había participación política, pues así lo establecía la constitución, sin educación era impensable el crecimiento material, sin educación no se concretaría el fortalecimiento espiritual de la nación:

² Jorge González Albistur: *José Pedro Varela. El hombre y el mito*, Montevideo, 1997, p. 339.

El modo de matar la ignorancia y con ella la anarquía y el bandolerismo, es la instrucción pública; mientras que ésta no exista, nada tendremos que valga la pena. La radicación del bienestar del país, de su cultura y sanos principios penden de las instrucciones [sic]. Son tan necesarias las escuelas, que su falta la estamos sintiendo en cada instante. Por más que nos esforcemos, nada haremos sin ellas. El ferrocarril y las grandes empresa todas, las trae la instrucción pública, base de todo lo bueno. Fúndense escuelas que es lo más necesario, nada haremos sin ellas.³

«Nada haremos sin ellas» —sin escuelas—, «la instrucción pública, base de todo lo bueno»: esto escribe Bauzá a los 19 años, y mantiene la misma convicción por el resto de su vida. En torno al ideal de la educación del pueblo se unieron todos los integrantes de su generación, tan alejados por otros principios o creencias. El 18 de setiembre de 1868, José Pedro Varela, Carlos María Ramírez, Elbio Fernández y otros fundaron la Sociedad de Amigos de la Educación Popular. Entre «los otros» estaba Francisco Bauzá.

Esta firme creencia en el valor de la educación como «verdadero capital de las naciones»,⁴ como «base de todo lo bueno», es constante en el pensamiento de Bauzá.

La educación como respuesta a las necesidades del país

Como pocos, Bauzá estudió y reflexionó sobre la realidad uruguaya. También como pocos conocía su tierra, su gente y su historia. Esto no significa que no reconociera las limitaciones, las debilidades de la sociedad uruguaya, pero siempre lo movía el «instinto patriótico» como escribe en la «Introducción» de su *Historia de la dominación española en el Uruguay*.

En 1876 publica dos ensayos que ponen en evidencia algunos rasgos de su espíritu, investigador de los problemas nacionales y creativo en la pro-

³ Francisco Bauzá: «La instrucción pública», en *El Nacional*, Montevideo, 8 de octubre de 1867.

⁴ En julio de 1880, en el Parlamento, Bauzá fue un firme defensor de la concesión de una pensión solicitada por un joven uruguayo —Francisco Manuel Fernández— para continuar sus estudios de medicina en Francia. Dijo entonces: «La educación sólida [...] es reconocida ya en el mundo entero como un capital, verdadero capital de las naciones, capital tan importante y tan tangible como el oro mismo». *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, Montevideo, 1881, tomo XXXVIII, p. 546–547. Citado en J. E. Pível Devoto, «Estudio preliminar», en: F. Bauzá: *Historia de la dominación española en el Uruguay*, Montevideo, 1965, tomo I, Primera parte, p. 133.

puesta de caminos nuevos. Nos referimos a *Colonización industrial. Ensayo sobre un sistema para la República Oriental del Uruguay* y *Ensayo sobre la formación de una clase media*, estudios que revelan la inserción real de Bauzá en la problemática uruguaya. Este perfil no era precisamente frecuente entre los actores políticos e intelectuales de su generación, muy influidos por los modelos europeos o norteamericanos. Por su antirromanticismo y por su nacionalismo asentado sobre el heredado culto a la tradición y el ahincado estudio de la realidad nacional, Bauzá contrasta notablemente con sus contemporáneos.⁵

En 1876, siendo candidato a diputado por el departamento de Soriano, se dirigió a los electores en un *Manifiesto* en el que presentaba su programa, sus propuestas políticas, sociales y económicas. En relación con la educación, reconoce que el Uruguay debe realizar cambios importantes en ese campo y actuar con espíritu práctico y realista:

Necesitamos difundir la instrucción verdaderamente útil que el progreso moderno exige; necesitamos formar la capacidad industrial y la potencia productiva de nuestros pueblos, al mismo tiempo que desarrollar su inteligencia dispersándola en las diversas corrientes del saber humano. El estudio de la abogacía que hoy nos absorbe, ha hecho ya su época tal vez con demasiada profusión; ahora necesitamos otros conocimientos y otras profesiones, que nos lleven a la altura que deseamos: *ingenieros* que midan nuestras montañas, tracen nuestros caminos y verifiquen las condiciones navegables de nuestros ríos; *geólogos* que investiguen las riquezas de nuestro suelo e indiquen los terrenos adecuados a la planteación [sic] de nuestras industrias; *economistas* que estudien los fenómenos de nuestra producción y nuestro consumo para elevarse hasta los principios que rigen la formación y distribución de nuestra riqueza propia; astrónomos que estudien en nuestro claro cielo la evolución majestuosa e imponente de los astros, la condición de nuestra atmósfera y los secretos todos que la naturaleza desde arriba revela al hombre para ayudarlo cariñosamente aquí abajo.⁶

La enseñanza religiosa en las escuelas públicas

La profunda y lúcida inquietud de Bauzá a favor de la difusión de la educación popular y de la promoción de una educación adaptada a las necesidades

⁵ Castellanos: o. cit., p. 31.

⁶ *Manifiesto a los ciudadanos electores del departamento de Soriano*, Buenos Aires, 7 de enero de 1876. Citado en Pivel Devoto: o. cit., p. 121.

de la sociedad uruguaya, se ven cargadas de sentido a través de los principios humanistas y cristianos, y más que eso, definitivamente católicos que animan sus propuestas.

Francisco Bauzá fue un firme defensor de la formación religiosa en las escuelas públicas. En ese sentido, la oposición de los laicos católicos a la reforma escolar impulsada por José Pedro Varela estuvo representada por su figura y por sus argumentaciones. En torno a este tema mayor —y a otros no menos importantes que trataremos más adelante— discreparon claramente Varela y su proyecto, Bauzá y el suyo. Y no podemos referirnos a uno sin tener en cuenta al otro.

Había entre Bauzá y Varela llamativos puntos de contacto. Pertenecieron en primer lugar a la misma generación. Sus integrantes, nacidos entre 1845 y 1852, fueron enumerados por el profesor Pivel Devoto. El profesor Castellanos escribió que existió entre Varela y Bauzá «un cierto parentesco espiritual»: para los dos la vida supuso un duro aprendizaje y el temprano contacto con experiencias dolorosas. Ambos compartieron una innegable vocación pedagógica, los dos eran autodidactos y ambos tuvieron que enfrentar en diferentes momentos a «la clase universitaria» de su tiempo «de la que recibieron, primero, el espaldarazo y el elogio mientras sirvieron bajo las mismas banderas, y más tarde el sarcasmo y la crítica cuando se independizaron de sus férreas consignas mentales y políticas».⁷

José Pedro Varela aceptó, en marzo de 1876, la Dirección de Instrucción Pública que le fue ofrecida por el coronel Latorre, y presentó su proyecto de ley de Educación Común en junio. Éste sería parcialmente aprobado en el decreto-ley de Educación Común de 1877. Admitidos los principios de escuela pública gratuita y obligatoria, fueron introducidas significativas modificaciones en otros puntos. Varela no obtuvo el sistema mixto de administración de la enseñanza, en el que se combinaban la acción del Estado con la iniciativa privada, ni la organización descentralizada de la enseñanza pública, con autoridades con cierta autonomía a nivel nacional, a nivel departamental y a nivel de distrito.

En cuanto a la enseñanza religiosa, el proyecto de Varela otorgaba a cada Comisión de Distrito especiales facultades para disponer si se daría o no formación religiosa católica en la escuela. Se disponía que la enseñanza de la religión no podría llevar al descuido de otras asignaturas, y que si un solo padre se oponía a la formación religiosa, la enseñanza del catecismo debería ubicarse fuera del horario escolar. Esto es lo que expone en el artículo 59 de su proyecto, artículo que el doctor González Albistur ha analizado en profundidad en su obra consagrada a Varela. En *La Educación del Pueblo*, Varela ya

⁷ Ibídem, p. 14; Castellanos: o. cit., pp. 31 y 32.

se había manifestado contra la religión positiva en la escuela, aunque sostenía la necesidad de comunicar principios generales de moral y de religión natural. Afirmaba que, para no favorecer a ninguna confesión religiosa, el Estado debía ser laico y la escuela laica como él. Como era de esperar, esta propuesta provocaría la reacción de una sociedad mayoritariamente católica, en un estado de religión oficial católica de acuerdo con la Constitución de 1830.

En lo hechos, los planteos de Varela fueron sustancialmente modificados en el artículo 18 del decreto ley, y suponemos que la presión católica fue fuerte, y eficaz, para lograrlo:

La enseñanza de la Religión Católica es obligatoria en las Escuelas del estado exceptuándose a los alumnos que profesen otras religiones y cuyos padres, tutores o encargados, se opongan a que la reciban.

El enfoque era diametralmente opuesto. En el proyecto de Varela la minoría podía suspender la educación religiosa; en el decreto-ley del 77 la minoría podía abstenerse de recibir la formación religiosa.

Si bien la reforma escolar de 1877 no eliminó la enseñanza religiosa de las escuelas públicas, la Iglesia Católica —jerarquía y laicos— centró su atención en la prédica secularizante que acompañó a este movimiento de renovación pedagógica. El principio a defender era: la educación sin Dios es desmoralizante para la familia y para la sociedad.

En mayo de 1879, Bauzá diputado presentó un proyecto de reforma del decreto-ley de 1877, aprobado en la Cámara de Representantes y que fracasó en el Senado.⁸ En enero de ese año había publicado su folleto *De la Educación Común*,⁹ en el que desarrollaba una crítica seria y fundamentada de algunos aspectos pedagógicos de la reforma vareliana, insistiendo especialmente en la importancia de la instrucción religiosa en la escuela pública. Bauzá expuso las razones que la justificaban jurídicamente:

En primer lugar conste que el país es católico por voluntad propia y por tradición histórica en su absoluta mayoría, así pues, lo que han dado en llamar «poder del clero», no es más que el poder de la opinión pública. En segundo lugar debe decirse también, que la Constitución del estado declara culto oficial a la religión católica, y no es por lo tanto extraño que esa religión tenga ciertas preeminencias sobre las otras que coexisten al lado de ella.

⁸ *El Bien Público*, Montevideo, 7 de mayo de 1879.

⁹ *El Bien Público*, Montevideo, 19 de enero de 1879.

A los argumentos jurídicos agrega razones de contenido humano y de sentido común:

No parece que los mandamientos de la Ley de Dios, base del derecho humano; las Obras de Misericordia, base de la moral universal; y la Oración de Cristo a su Padre, verdadero himno de caridad y amor al prójimo, sean materia de escrúpulo para nadie. Esta clase de instrucción religiosa que no tiene las minuciosidades ni abarca las abrumadoras proporciones de una instrucción teológica, dulcifica los instintos de la infancia, y abre el ánimo a creencias consoladoras y firmes, que tanto necesitamos en una sociedad desquiciada como la nuestra.¹⁰

En 1882 volvemos a encontrar a Bauzá promoviendo la adecuada enseñanza religiosa en las escuelas. Con sentimientos religiosos madurados y reafirmados desde 1891, y con el ímpetu de un converso, Francisco Bauzá fue el orientador del movimiento de señoras uruguayas que presentaron una *Exposición-protesta* con 25.000 firmas al gobierno de Santos, solicitando una enseñanza religiosa apropiada en las escuelas públicas. Bauzá entregó personalmente el documento al presidente Santos, reclamando que se respetaran los derechos de las firmantes «como católicas y como contribuyentes». «Como católicas y como contribuyentes» exigían que sus hijos «fueran educados en su religión que era por otra parte la que reconocía la Constitución del Estado y profesaba la mayoría de sus habitantes».

En 1887, Bauzá retomó algunas partes de su folleto *De la Educación Común* de 1879, y las incluyó en su libro *Estudios constitucionales*, en el ensayo titulado «La Educación Común». En esta ocasión insiste en argumentos jurídicos y religiosos para defender su posición. Al mismo tiempo se hace evidente que las divisiones y la necesidad de combatir siempre resultaba, por lo menos, dolorosa:

Desnaturalizada la difusión de la enseñanza por el interés de bandería, tenemos odiosidades de escuela a escuela; y en un país tan hondamente trabajado por las luchas de partido como el nuestro, el único campo neutral donde todos fraternizábamos —la educación del pueblo— se ha transformado en campo de odiosidades. Los promotores de esta lucha funesta, es necesario decirlo, son algunos fanáticos políticos, que adueñados de una parte de la prensa periódica, hacen de ella el receptáculo de sus intemperantes preocupaciones antirreligiosas, y bajo pretexto de combatir el fanatismo de un pueblo que no lo ha

¹⁰ F. Bauzá: *De la Educación Común*, Montevideo, 1879, pp. 17-19.

tenido ni lo tendrá jamás, vienen introduciendo la perturbación en todos los espíritus.¹¹

Lo que había sido causa de todos se volvía materia de división. Era el síntoma de que en la sociedad uruguaya se enfrentaban y tendrían que aprender a convivir —sin vencidos, ni vencedores, de ser posible— escalas de valores y proyectos educativos diversos.

La libertad de enseñanza

La educación popular, adecuada a las características y necesidades del país, y con definidos fundamentos religiosos, debía ser libre.

Bauzá dedicó a la defensa de la libertad de enseñanza —que definía como «libertad de enseñar» y como «libertad de aprender», en las escuelas, con los maestros y con los programas que cada ciudadano eligiera para sus hijos o para sí mismo— fundamentados discursos, largos debates y duras batallas.

En su ya citado folleto *De la Educación Común*, de 1879, Bauzá afirmaba que en el Uruguay debía consagrarse la libertad de enseñanza, y debía garantizarse el derecho de abrir escuelas particulares tanto al clero católico como a los disidentes.

Casi diez años más tarde, al reintegrarse al Parlamento en 1886, habiéndose aprobado un año antes la ley que suprimía la libertad de los estudios universitarios, Bauzá venía dispuesto a librar una nueva batalla. Presentó en abril de 1887 un proyecto de ley de régimen de estudios libres en el que se manifestaba claramente en contra del posible monopolio del Estado en el campo de la educación. De acuerdo con su proyecto, la enseñanza —primaria, secundaria y superior— sería libre en toda la República. Cualquiera y en cualquier lugar del país podía fundar establecimientos de educación, enseñar cualquier disciplina, elegir libremente métodos y textos. Se establecían también garantías para los exámenes de los estudios secundarios y para los exámenes generales de grado que permitían acceder al bachillerato que podrían rendirse en institutos libres. En cuanto a los exámenes universitarios, sólo podrían realizarse en la Universidad y los títulos profesionales sólo los otorgaba la Universidad Mayor.

Con la agudeza que lo caracterizaba, Bauzá afirmó en esta oportunidad que el régimen casi monopólico existente entonces estaba creando una «aristocra-

¹¹ F. Bauzá: «La Educación Común», en *Estudios Constitucionales*, Montevideo, 1953, p. 231. Véase Bauzá: *De la Educación Común*, o. ct., p. 15. Es interesante destacar que en 1879, Bauzá escribió «tendremos odiosidades de escuela a escuela», y en 1887 escribe «tenemos odiosidades...».

cia de borla y de birrete que entiende que solamente en Montevideo hay gente que piensa». Bauzá, profesor en la Universidad Libre fundada por Mariano Soler en 1882, reivindicaba su libertad de enseñar y la libertad de aprender de sus estudiantes en la institución que habían elegido. Luego de arduas discusiones, obtuvo la modificación de la ley restrictiva de 1885, logrando la autorización para que los estudiantes de derecho, ciencias sociales y matemáticas en centros libres, fueran admitidos en las mesas examinadoras de la Universidad Mayor.¹²

Con espíritu indomable, Bauzá se resistía a las libertades condicionadas:

La libertad es una, como es una la virtud, como es una la ciencia y el saber: no se puede estar dividiendo por el gusto de hacer doctrinas nuevas y sobre todo doctrinas tendientes a tiranizar la inteligencia de los individuos. He creído siempre, lo he dicho más de una vez aquí, que el moderno sistema de raciocinio que va desgraciadamente cundiendo por entre las filas de los que se llaman parte ilustrada del país, no hace más que subvertir las ideas elementales recibidas en todas las democracias para sustituirlas por las ideas de tiranía y monopolio de un saber convencional, y someter a todo el mundo a los caprichos de un establecimiento. Es un verdadero insulto, no solamente a la Constitución de la República, que prescribe la libertad de todos los ciudadanos, sino al sentido común de los hombres que tenemos el derecho de estudiar y de aprender lo que nos dé la gana bajo nuestra responsabilidad.¹³

Hemos desarrollado temas en los que Bauzá asumió posiciones muy definidas. Sus ideas fueron variando en otros puntos: en la cuestión de la obligatoriedad de la enseñanza primaria, por ejemplo. Si en 1879 se manifestaba claramente partidario de la escuela obligatoria porque «nadie tiene derecho a la ignorancia» y porque el desarrollo del gobierno libre exigía la participación más amplia posible de los habitantes del país convertidos en ciudadanos,¹⁴ ocho años después, en sus *Estudios constitucionales*, sus opiniones habían cambiado y mucho. Apelaba entonces al derecho natural para reivindicar la libertad de los padres de elegir la instrucción o la no instrucción de sus hijos, y a una crítica de orden constitucional: si el ignorante es castigado con la suspensión de la ciudadanía, no puede volver a ser acosado por una ley que «no solamente le obliga a instruirse, sino también a pagar la instrucción de otros durante toda su vida».¹⁵

¹² Pivel Devoto: o. cit., pp. 338-353.

¹³ *Ibidem*, p. 350.

¹⁴ Bauzá: *De la Educación Común*, o. cit., pp. 14 y 15.

¹⁵ Bauzá: «La Educación Común», o. cit., 1953, pp. 205 y 223-224. Véase José

El hombre de acción: el pedagogo

El «hombre de pensamiento y de estudio», que ciertamente fue Francisco Bauzá, fue también «hombre de acción». Periodista y político precoz, la actividad política y la actividad intelectual fueron constantes a lo largo de toda su vida. El paréntesis que representó en su actividad política el gobierno de Santos, con cuya gestión de gobierno no colaboró, lo inclinó a partir de marzo de 1882 y hasta mediados de 1886 hacia otras tareas: las labores pedagógicas y las obras sociales. Así encontramos a Bauzá como fundador y orientador del Instituto Pedagógico en mayo de 1884, y del Círculo Católico de Obreros de Montevideo en junio de 1885.

Génesis del Instituto Pedagógico

Mariano Soler y Francisco Bauzá compartieron las dificultades y los méritos de fundar en 1884 el Instituto Pedagógico. El 15 de mayo de ese año quedó instalado el Instituto y el 16 de diciembre fue aprobada la *Constitución* que rigió su funcionamiento.¹⁶ Ausente del Uruguay durante largos períodos, Soler influyó de manera tenue en esta institución, una vez brindado el impulso fundacional.¹⁷ Animado por Francisco Bauzá, «bajo la dependencia y protección de la Sociedad Católica de Enseñanza Libre» (artículo 1º), el Instituto Pedagógico se proponía crear una red de escuelas católicas que fuese una alternativa ante la escuela oficial vareliana. La Sociedad Católica de Enseñanza Libre, presidida por el obispo de Montevideo, monseñor Inocencio María Yéregui, era también responsable del funcionamiento de la Universidad Libre de Montevideo, fundada en 1876 como Liceo de Estudios Universitarios.¹⁸

En la primera *Memoria* del Instituto, correspondiente a 1885 y a los primeros pasos de 1884, Bauzá expresa:

¹⁵ Bauzá: «La Educación Común», o. cit., 1953, pp. 205 y 223-224. Véase José Aníbal Cagnoni: «Reseña histórica de los aspectos jurídicos del sistema educativo», en *Elementos para un diagnóstico del sistema educativo*, Montevideo, 1977, pp. 69-70. «La Constitución prohíbe que se castigue con dos penas distintas el mismo delito», afirmaría en 1895, al tratar el mismo tema en el Congreso Ganadero Agrícola organizado por la Asociación Rural del Uruguay. Citado en Pivel Devoto: o. cit., p. 164, n.13.

¹⁶ *Constitución del Instituto Pedagógico*, Montevideo, 1886.

¹⁷ Mariano Soler viajó a Roma, Oriente y América entre mayo de 1885 y marzo de 1887, y nuevamente a Roma y Oriente entre diciembre de 1887 y enero de 1889. S. Monreal: «El Club Católico de Montevideo (1875-1890). Presencia de Mariano Soler», en *Mariano Soler. Ideas y pensamiento*, Montevideo, 1991, p. 274.

¹⁸ Pivel Devoto: o. cit., pp. 262-286.

V. S. I. y R., conoce mejor que nadie la apatía que postra a una parte considerable de la sociedad uruguaya, y el espíritu de hostilidad que esa causa unida a otras muchas, ha despertado en las filas de los enemigos del catolicismo. Nuestros empeños, por lo tanto, se estrellan de un lado contra la indiferencia de los mismos católicos y de otro contra la disciplina y recursos abundantísimos del enemigo. [...] Puede afirmarse sin temor de caer en exageraciones, que el propósito de descatoalizar al pueblo no sólo ha sido deliberado y resuelto, sino que marcha siguiendo un proceso regular y amenaza llegar a una solución positiva.¹⁹

Este texto y todo el documento analizado son muy expresivos. La terminología es ilustrativa de la actitud asumida por católicos y también por no católicos en esta etapa de enfrentamiento ideológico: el sistema oficial es «el enemigo» dispuesto a «descatoalizar al pueblo». Por otra parte duele mucho «la indiferencia» de los católicos y tal vez se sobrevaloran «la disciplina y recursos abundantísimos del enemigo». Los propios informes de la Inspección Nacional de Educación Pública de la época revelaban también serios problemas en el sistema estatal. La tendencia a promover la acción de los laicos en una red de educación católica, que conduciría a encerrarse en el propio sistema, parece en camino de formalizarse.²⁰

Los comienzos del Instituto fueron discretos. En *El Bien Público* no hay alusiones al Instituto Pedagógico, ni a ninguna de sus escuelas, durante todo el año 1884. En 1885 se encuentra información de algún interés sobre la primera escuela, Jacinto Vera, y recién el 18 de febrero de 1886 el mismo periódico publica la primera *Memoria del Instituto Pedagógico correspondiente al año 1885*.

En junio de 1885, eran unos 150 varones los alumnos de la escuela Jacinto Vera, ubicada en el n° 109 de la calle Maciel. La primera crónica que *El Bien Público* le consagra fue motivada por la fiesta de Primeras Comuniones y Confirmaciones que había tenido lugar en la «iglesia de la Caridad», incluyendo una muy concurrida procesión por los corredores altos y bajos del hospital y con la presencia masiva de «los congregantes del Huerto».²¹ Pabellones nacionales, los retratos de monseñor Vera y del general Artigas, el magnífico estandarte del Huerto y un gran crucifijo encabezaban la procesión,

¹⁹ «Memoria del Instituto Pedagógico correspondiente al año 1885», en *El Diario Católico*, Montevideo, 19 de febrero de 1886.

²⁰ Véase Gerardo Caetano y Roger Geymonat: *La secularización uruguaya (1859-1919)*, Montevideo, 1997, pp. 145-149.

²¹ «Escuela Jacinto Vera. La fiesta del domingo», en *El Bien Público*, Montevideo, 9 de junio de 1885.

dejando en claro la unión de valores cristianos y de valores patrióticos. Parece, sin embargo, que no todo fue fiesta en la escuela Jacinto Vera. A comienzos de julio, el diario católico informaba de la destitución del director de la escuela, del nombramiento de un nuevo director, y de las «voces absurdas, propaladas intencionalmente» que intentaban desprestigiar el centro. La crisis parecía superada hacia el 18 de julio cuando, en gran contraste con «la indiferencia de los contemporáneos mayores», la escuela organizó un alegre festejo patriótico. También se publicó en esos días el programa de enseñanza del «acreditado establecimiento escolar, perfectamente reorganizado».²² Honrando a «Dios, a la patria y a la familia», con un programa escolar reforzado, organizado en tres secciones, la escuela Jacinto Vera podría haber sido el modelo para las siguientes fundaciones.

La *Memoria* correspondiente al año 1885 se refiere a ochocientos alumnos a cargo del Instituto Pedagógico, distribuidos en trece escuelas: cuatro en Montevideo (Jacinto Vera, Dámaso Larrañaga, Lorenzo Fernández y José Benito Lamas),²³ tres en Canelones (Guadalupe, Santa Lucía y Pando), tres en San José (Trinidad, Libertad y San José), una en Rocha, una en San Vicente de Castillos y una en Treinta y Tres. De las trece, tres tenían serios problemas de recursos o conflictos entre el párroco de la localidad y el director del establecimiento. Éste era el caso de las escuelas de Santa Lucía, Libertad y Castillos. Para las escuelas de Montevideo el futuro parecía asegurado gracias a importantes donativos de católicos acaudalados y al apoyo de monseñor Yéregui a la escuela Jacinto Vera, del padre Lorenzo Pons a la escuela Lorenzo Fernández y del padre Nicolás Luquese a todas como padre doctrinero e incansable reclutador de alumnos.²⁴

En el interior se crearon «regiones escolares». «Se considera "Región escolar" —dice el artículo 14 de la *Constitución del Instituto Pedagógico*— toda villa, pueblo o circunscripción territorial, cuyos vecinos funden una o más escuelas católicas, y puedan costearlas y vigilarlas». En la Comisión de cada región cumplía un papel destacado el cura párroco que la presidía.²⁵ En los hechos, los entusiastas párrocos de Treinta y Tres, el padre Remigio Rodríguez, y de Rocha, el padre Guillermo Vanrell, merecen especiales comentarios.²⁶

²² *El Diario Católico*, Montevideo, 15, 17, 21 y 21 de julio de 1885.

²³ La escuela Jacinto Vera tenía su sede en la calle Maciel n° 109, la escuela Lorenzo Fernández en la calle Maldonado n° 102, la escuela Dámaso Larrañaga en la calle Cuareim n° 36 y la escuela José Benito Lamas en la calle Maturana, entre Agraciada y Uruguayana. *El Bien*, Montevideo, 17 de enero 1892

²⁴ «Memoria del Instituto...», art. cit.

²⁵ *Constitución del Instituto...*, o. cit., pp. 9 y 10.

²⁶ «Memoria del Instituto...», art. cit.

Firmada por Bauzá como presidente del Instituto y por Luis Pedro Lenguas como secretario, la *Memoria* dirigida al obispo de Montevideo, monseñor Yéregui, desarrolla en forma ordenada los éxitos y las carencias del sistema que se iba creando.

Preocupaba la escasez de preceptores, sobre todo debido a «los frecuentes pedidos de campaña», y no había dado ningún resultado «la propuesta enviada a España», seguramente solicitando docentes. La necesidad de crear una Escuela Normal era evidente, pero por el momento se presentaba como una posibilidad remota. «Apelando a las relaciones particulares» se había podido constituir un cuerpo docente bastante conveniente. En la *Memoria* se agradecía la especial colaboración del padre Agustín Dulong, de los padres bayoneses, y del padre Juan Celerier, de los padres lazaristas, en este reclutamiento de buenos maestros.

El sueldo de los docentes merece algunos párrafos. Este tema preocupaba especialmente a los directivos del Instituto: «se resolvió fijarles una remuneración que los habilite para vivir con cierto desahogo»; se les ofrecía alojamiento en la escuela y estaban autorizados a dar lecciones particulares fuera de las horas de clase. En Montevideo, un director ganaba \$ 35 mensuales con derecho a habitación en la casa escuela, y en campaña ganaba \$ 25 mensuales con casa y comida si era soltero, y un sobresueldo de manutención si era casado.²⁷ En valores actuales, \$ 35 equivaldrían a unos 560 dólares, y \$ 25 a 400 dólares. A eso se agregaba el alojamiento en todos los casos.²⁸

Con un plan de estudios propio organizado en tres grados, al que nos referiremos más adelante, textos propios, horarios definidos aunque flexibles, las escuelas no gratuitas, sólo de varones y con preceptores del mismo sexo, del Instituto Pedagógico continuaron su historia. Cada una la suya. En febrero de 1886, sus directivos concluían la *Memoria* de 1885 de la siguiente manera:

Si la *unidad* de acción de las fuerzas católicas laicas que se dedican a la enseñanza fuera más positiva de lo que es, no se sentirían muchos de los inconvenientes que llevamos mencionados; y los cuales provienen casi todos, de la desventaja de *luchar sin plan*, contra adversarios que lo tienen.²⁹

Una y otra vez se insiste en la necesidad de «unidad», «cohesión», «plan». Todos estos términos figuran en la última parte de la memoria y nos permiten

²⁷ Ibídem.

²⁸ Agradecemos estos cálculos al profesor doctor Ramón Díaz.

²⁹ «Memoria del Instituto...», en *El Diario Católico*, Montevideo, 20 de febrero de 1886.

concluir que los responsables del Instituto Pedagógico sentían la ausencia de esos valores en la acción de los católicos. También se alude a «un reparto más equitativo de las cargas». La expresión se refiere seguramente a los aportes materiales y a la dedicación de las personas. En las obras católicas de este período, muy fecundo pero de dura confrontación, los protagonistas y los promotores de nuevas ideas se repetían demasiado.

En 1887 la enseñanza privada y la enseñanza católica habían realizado importantes avances. De acuerdo con los datos proporcionados por Bauzá —que son los mismos que Eduardo Acevedo ofrece en sus *Anales*—, en 1878 en el país existían 199 escuelas públicas y 225 particulares. En 1887 las escuelas públicas ascendían al número de 366, con una asistencia media de 22.489 alumnos, y las escuelas privadas a 441, con una asistencia media de 17.096 alumnos.³⁰ Considerando datos de población, el Uruguay tenía en 1878, 448.245 habitantes y en 1887, 648.297 habitantes, lo que supone un crecimiento de un 48% de la población del país.³¹ En el mismo período las escuelas públicas crecieron un 84%, lo que podría atribuirse al éxito de la reforma escolar. Sin embargo, las escuelas privadas crecieron un 96%, aun cuando contaban con una asistencia media menor.

En lo referente a la enseñanza católica, a cargo de congregaciones religiosas o de otras instituciones de la Iglesia, entre 1876 y 1887 las escuelas católicas pasaron de 3 a 74, lo que implica un aumento del 2370%.³² Funcionaban 25 veces más escuelas católicas en 1887, y los padres debían pagar los impuestos de la educación pública y las cuotas de las escuelas religiosas.

La *Memoria* del Instituto Pedagógico de 1888, en la que la pluma de Bauzá se descubre sin dificultad, expresaba de manera clara y contundente:

Los números apuntados concretan un testimonio mayor de toda excepción, para justificar nuestras propuestas. Si desde que la reforma escolar empezó o, en otras palabras, si desde la vigencia legal del sistema vareliano, pertinazmente difundido por la propaganda hablada y escrita, auxiliada de recursos pecuniarios considerables, el aumento de escuelas particulares ha seguido una marcha paralela al de las escuelas públicas, ¿no es evidente que ese sistema repugna cuando menos a la mitad de la sociedad que le

³⁰ Eduardo Acevedo: *Anales históricos del Uruguay*, tomo IV, Montevideo, 1935, p. 458.

³¹ B. Paris de Oddone, R. Faraone, J. A. Oddone: *Cronología comparada de la Historia del Uruguay (1830-1945)*, Montevideo, s. f., pp. 45 y 55.

³² Acevedo: o. cit., tomo IV, Montevideo, 1935, p. 458; *Instituto Pedagógico. Memoria anual presentada a S.S.I. y R. El Sr. Obispo de Montevideo, Presidente de la Sociedad Católica de Enseñanza Libre*, Montevideo, 1888, p. V.

niega su concurso con positivo sacrificio de sus intereses pecuniarios? Si en el correr de una década las escuelas pertenecientes a comunidades religiosas han aumentado de 3 a 74, ¿no nace de ahí la sospecha de existir intereses religiosos vulnerados por la enseñanza obligatoria que la ley estimula y protege? En cualquier país civilizado del mundo, estas advertencias serían tomadas en cuenta para realizar el acuerdo de la opinión con la ley, que es la más preciosa de las seguridades de bienestar público.³³

A fines de 1888, y ésta es la última memoria editada por del Instituto Pedagógico, la institución parecía consolidada: el número de escuelas no había aumentado pero los establecimientos existentes se habían afirmado, se contaba con maestros ya más experimentados y se habían creado, a partir de setiembre de 1887, las Comisiones de Señoras Protectoras en cada escuela. Estas comisiones funcionaron en las cuatro escuelas de Montevideo con muy buenos efectos en la obtención de recursos para el pago de alquileres, en los «servicios de vigilancia» (sic) y en el reclutamiento de alumnos. En noviembre de 1888 se estaba intentando su instalación en las escuelas de campaña.³⁴

La relación correspondiente a la visita *ad limina*, que monseñor Yéregui debería haber realizado en 1888, al cumplirse los diez años de la erección de la diócesis de Montevideo, y que no tuvo lugar debido a los graves problemas que ocupaban a las autoridades católicas en esos años, fue presentada por el vicario de la diócesis, el padre Mariano Soler, residente en Roma entonces. Fechado el 5 de julio de 1888, el documento consagra una sección especial al tema «educación», cuyo desarrollo suponía continuos esfuerzos y grandes sacrificios para la Iglesia uruguaya. Entre los «Colegios de varones» de la Capital, figura el Instituto Pedagógico como «sociedad seglar dependiente del prelado diocesano» con cuatro escuelas y 450 alumnos externos. En el interior aparecen las escuelas de cada localidad vinculadas a la parroquia correspondiente:

		Alumnos externos
Pando	Parroquia de la Inmaculada Concepción	80
Santa Lucía	Parroquia de San Juan Bautista	75
Guadalupe	Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe	64
Trinidad	Parroquia de la Santísima. Trinidad	73
Rocha	Parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios	65
Treinta y Tres	Parroquia de Santos Vicente y Salvador de Horta	45
Total		402 ³⁵

³³ *Ibidem*, p. VI.

³⁴ *Instituto Pedagógico. Memoria...*, o. cit., Montevideo, 1888, p. XIV.

No figuran las escuelas de Libertad, San José y Castillos citadas en 1886, ni las nuevas escuelas de San Ramón y Carmelo citadas en la *Memoria* de 1887.³⁶ El total de alumnos se mantenía; eran 852 en 1888, con tres escuelas menos que en 1885.

A partir de 1889 no hay informes oficiales de la institución; sin embargo, el Instituto Pedagógico mantuvo sus actividades durante ese año. En abril, tres congresales representaron al Instituto en el Primer Congreso Católico.³⁷ En mayo de 1889 se organizó una velada en el Club Católico a beneficio del Instituto Pedagógico, y Bauzá tomó una vez más la palabra en defensa de la escuela católica.³⁸ En octubre de ese mismo año se colocó la piedra fundamental del templo de Nuestra Señora del Rosario en el barrio Bella Vista. Se trataba de una obra promovida por la Comisión de Señoras Protectoras de la escuela José Benito Lamas de Bella Vista. Bauzá hizo también un discurso «como padrino de este acto y Presidente de la Institución que lo promueve»; destacó la obra del Instituto Pedagógico como «protesta viviente a la exclusión de la enseñanza cristiana en las escuelas públicas» y los esfuerzos centrados en la localidad «por ser en estos tiempos la más urgida de las localidades dependientes del Instituto».³⁹

En 1890, a las acostumbradas dificultades económicas del Instituto se agregaron las provocadas por la seria crisis que se hizo sentir en el país. Documentos de julio de 1890 prueban que todas las escuelas de Montevideo, las más prósperas, estaban en déficit entonces.⁴⁰ Suponemos que la dedicación de Francisco Bauzá a esta obra habría disminuido por entonces. Reintegrado a la actividad parlamentaria en agosto de 1886, actuó en la Cámara de Representantes durante toda la presidencia de Tajés. En junio de 1890 fue designado como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Bra-

³⁵ *Visita ad limina de Mons. Inocencio Ma. Yéregui a Roma*, Montevideo, 5 de julio de 1888, f. 15–20. Archivo Curia Eclesiástica, serie Obispado, Mons. Inocencio Yéregui, carpeta 1888.

³⁶ *Instituto Pedagógico. Memoria Anual presentada a S. S. I. Y R. El Sr. Obispo de Montevideo, Presidente de la Sociedad Católica de Enseñanza Libre*, Montevideo, 1887.

³⁷ Los delegados del Instituto Pedagógico fueron Bernabé Bauzá, Miguel A. Tomé y Juan da Costa y Churruca. *El Bien*, Montevideo, 28 de abril de 1889; Archivo General de la Nación, Archivo de Francisco Bauzá, caja 120, carpeta 5.

³⁸ *El Bien*, Montevideo, 28 de mayo de 1889. Véase F. Bauzá: «Pro Escuela Católica», en: *Discursos apologéticos*, Montevideo, 1952, pp. 181–183.

³⁹ *El Bien*, Montevideo, 16 de octubre de 1889. Véase F. Bauzá: «Templo y Escuela», en *Discursos apologéticos*, Montevideo, 1952, p. 195–198.

⁴⁰ *Balance de lo producido por las escuelas del Instituto Pedagógico de Montevideo*, julio de 1890. Archivo General de la Nación, Archivo Francisco Bauzá, caja 120, carpeta 5.

sil por el presidente Herrera y Obes. Regresó en octubre de 1891 por el estado de salud de su madre, quien murió cuatro meses después. Cuando se disponía a regresar a Río de Janeiro fue nombrado ministro de Gobierno, cargo de ocupó hasta diciembre de 1893. Mariano Soler había regresado a Montevideo en enero de 1889, pero la muerte de monseñor Yéregui en febrero de 1890 lo llamó a nuevas responsabilidades, como gobernador eclesiástico de la diócesis primero, y como obispo de Montevideo unos meses más tarde.

De todos modos, la obra sobrevivió. En 1896, en la relación de la visita *ad limina* de monseñor Mariano Soler de ese año, el Instituto Pedagógico sigue figurando como «sociedad seglar dependiente del Prelado Diocesano». Funcionaban las cuatro escuelas en Montevideo, con 321 alumnos externos. Las escuelas parroquiales del interior se mantenían en Pando (Parroquia de la Inmaculada Concepción, con 39 alumnos), Santa Lucía (Parroquia de San Juan Bautista, con 47 alumnos), Rocha (Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, con 78 alumnos). Ya no funcionaban las escuelas de Guadalupe, Trinidad y San José. En Montevideo el alumnado se había reducido casi en un 30%; en el interior, las escuelas se habían reducido a la mitad y el alumnado total era un 60% menor.⁴¹

El Instituto Pedagógico: un proyecto alternativo

El Instituto Pedagógico fue la oportunidad ofrecida a Bauzá, o creada por su fuerte voluntad, para materializar una propuesta educativa de alternativa frente a la escuela pública organizada bajo la inspiración del proyecto vareliano:

Las ideas educativas de Bauzá, que ya hemos analizado, y las críticas al sistema oficial, daban nacimiento a un sistema «otro», repitiendo una feliz expresión de monseñor Luis del Castillo.

¿Cuáles fueron las características de este proyecto de alternativa? Una visión optimista y esperanzada acerca de la difusión de la educación en el país, el concepto de educación integral —fundado en los valores religiosos y en la formación del carácter—, una propuesta de educación gradual y no enciclopédica, la estrecha vinculación con las tradiciones nacionales, y los principios que ya enumeramos y que contrastan con la escuela pública: la educación no gratuita, no obligatoria y no mixta.

Convenimos con el doctor Cagnoni en que, contrariamente a la versión pesimista de Varela —«todo está por hacerse y por estudiarse en la República»⁴²—, Francisco Bauzá afirma, tanto en 1879 como en 1887, que el Uruguay

⁴¹ *Visita ad limina de Mons. Mariano Soler a Roma*, Montevideo, 1896. Archivo Curia Eclesiástica, Serie Obispado, Mons. Mariano Soler, Carpeta 1885-1896.

había prestado una atención especial a la difusión de la enseñanza; que los poderes públicos, la Universidad, la prensa se habían aliado en estas tareas; que los padres de familia, en la ciudad y en el campo, enviaban voluntariamente a sus hijos a la escuela. En líneas generales, Bauzá percibía que desde la Guerra Grande en el Uruguay *la enseñanza* se había transformado en *una preocupación colectiva*.⁴³ Éste era el punto de partida de su proyecto.

La propuesta de Bauzá, que era la propuesta católica, daba a la formación religiosa un lugar preferente, sin descuidar por eso la formación intelectual, artística y física. Los *valores religiosos* se constituían en el punto de apoyo de los valores morales y de la fortaleza del carácter. El plan de estudios, la selección de los preceptores y las mismas imágenes y cuadros de los salones de clases estaban cuidadosamente estipulados para cumplir los objetivos formativos.

En diciembre de 1884, Francisco Bauzá participó, como otras veces, en la clausura de los cursos del Instituto Educacionista Ortega, una escuela católica y mixta, dirigida por Felipa Ortega y conducida por ella misma y sus hermanas. En sus palabras, afirmó con decisión los valores formativos de la enseñanza católica. Ya estaba encaminado por entonces el Instituto Pedagógico y hacemos extensivos estos conceptos a esta obra educativa:

Un deseo inmoderado de novedades, ha difundido en nuestra enseñanza primaria y a título de progreso, doctrinas perniciosísimas que van minando lo que un filósofo cristiano llama la constitución esencial de la humanidad. Circunscrita la vida a una sola de sus etapas, propagada la moral del interés, sustituida la idea del trabajo que es la asociación con el prójimo, por la idea de la *lucha por la vida* que es la guerra al prójimo; los hombres se hacen individualmente egoístas y colectivamente feroces. [...] La restauración del principio cristiano en la enseñanza se impone perentoriamente en una época donde la falta de creencias ha abandonado los caracteres, extirpado toda autoridad moral en la mayoría de los hombres, y comprimido hasta nulificarla la energía nativa de los pueblos.⁴⁴

La restauración de los principios cristianos en la educación tendría consecuencias religiosas inmediatas, pero también consecuencias civiles y políti-

⁴² J. P. Varela: *La legislación escolar*, tomo I, Montevideo, 1964, p. 38.

⁴³ F. Bauzá: *De la Educación Común*, Montevideo, 1879, pp. 21 y 22; Bauzá: «La Educación Común», o. cit., pp. 197 y 198. Véase Cagnoni: o. cit., p. 69.

⁴⁴ *El Bien Público*, Montevideo, 3 de enero de 1885. Recopilado como «Los valores morales de la Enseñanza Católica» en Bauzá: *Discursos apologeticos*, o. cit., pp. 66 y 67.

cas. Bauzá estaba profundamente convencido de ello y se lo comunicaba a los niños que acababan de rendir sus exámenes:

Jóvenes amigos: vosotros que me estáis escuchando con inocente complacencia, grabad bien en la memoria las palabras que voy a deciros. Los hombres no vencen las dificultades y amarguras de la vida por su talento, sino por su carácter. La resistencia a la adversidad, la defensa del honor contra las acechanzas de la miseria o las tentaciones del crimen, dependen del carácter, que no es otra cosa que la autoridad de una conciencia limpia gobernando los procederes individuales. Aprended, pues, a conservarla, y en eso imitaréis a Cristo, vuestro amigo especial, que os colocó bajo la protección de su Padre y el nuestro; y que pudo presentarse como ejemplo de entereza y de virtud [...].⁴⁵

Bauzá, ese orador tan elocuente, el mejor del siglo XIX para muchos, ponía claramente la educación al servicio de la transmisión de valores morales y trascendentes. Había una concepción muy definida del hombre y de la vida en sociedad detrás de su propuesta.

La escuela primaria debía estar orientada, para Bauzá, a ofrecer una *educación básica y gradual*:

El hecho de llamarse elemental la instrucción primaria está diciendo lo que ella debe ser. Lectura y escritura aprendidas con perfección, geometría, aritmética, geografía del país, Constitución de la República, elementos de historia nacional, elementos de dibujo lineal, y gimnástica son, me parece, una buena base de instrucción para ensanchar la inteligencia y robustecer el cuerpo, preparando a aquella a conocimientos de mayor alcance y desarrollando a éste con vigor.⁴⁶

En muchas ocasiones criticó duramente, con fuerte ironía, el enciclopedismo y la ausencia de sentido práctico de la educación pública, y a «esos pequeños doctores de ocho o diez años a quienes la Inspección Nacional lleva anualmente al tablado de los teatros para disertar sobre problemas que aún no han resuelto los maestros de la ciencia moderna». En 1879, en *De la Educación Común*, Bauzá se ensañaba con los programas enciclopédicos de la escuela pública.⁴⁷

Para las escuelas del Instituto Pedagógico, se adoptó un plan de estudios organizado en tres grados, que en realidad ya incluía muchas de las materias

⁴⁵ Ibídem.

⁴⁶ Bauzá: *De la Educación Común*, o. cit., p. 6.

⁴⁷ Ibídem, p. 31 y 32.

que tanto ridiculizaba Bauzá en la escuela pública, pero que seguramente los padres exigían o deseaban en la formación de sus hijos. En primer grado aparecen «lecciones sobre objetos y nociones de higiene»; en segundo grado, «nociones de álgebra»; en tercer grado, «elementos de teneduría de libros y cálculo mercantil, física, química e historia natural».⁴⁸

La propuesta educativa de Bauzá se nos presenta como fuertemente *enraizada en las tradiciones nacionales*, y en eso contrasta con la propuesta de Varela. Fuertemente «europeizado» primero y «norteamericanizado» después, Varela no profundizó en los valores orientales. Sus ideas sobre gauchos, indios y caudillos son un buen indicio de ello. Francisco Bauzá representa una personalidad opuesta: familia vinculada a la revolución artiguista, vida fuertemente comprometida con la historia del país. ¿Por qué debían los niños uruguayos iniciar sus estudios por la historia y la geografía de otros pueblos, con textos extranjeros que describían fauna y flora que no existían entre nosotros, o que presentaban las estaciones del año de manera invertida?⁴⁹ El conocimiento de la propia tierra y de la propia historia, y el amor a la patria —«el pundonor nacional»— eran básicos en su propuesta y en su vida. En la *Memoria* de los cursos de 1885, afirmaba: «Una experiencia dolorosa nos había demostrado de tiempo atrás, que en materia de textos todo debía innovarse. Los errores de doctrina y de hechos que campean en la generalidad de los más recibidos eran causa suficiente para repelerlos».⁵⁰ Para superar estas limitaciones, Bauzá se encargó de la redacción de los textos que se usaban en el Instituto Pedagógico: *Deberes y derechos del ciudadano* y *Compendio historial del Uruguay* de octubre de 1885, y *Nociones de geografía uruguaya* de 1886.

⁴⁸ El artículo 13 de la *Constitución del Instituto Pedagógico* afirma: «Se dividirá esa instrucción en tres grados, constando de las siguientes materias: *Primer Grado*: Religión y moral, lectura, escritura, nociones prácticas de aritmética y sistema métrico decimal con referencia a los sistemas de pesas y medidas; nociones rudimentales [sic] de gramática y habla castellana, lecciones sobre objetos, gimnasia, nociones de higiene y nociones de los principales derechos y deberes del ciudadano bajo el sistema republicano de gobierno. En los distritos rurales, se enseñará también nociones de agricultura. *Segundo grado*: Ampliación de las anteriores materias, elementos de dibujo, de composición, de retórica, geografía con nociones de historia, nociones de álgebra y de geometría, explicación sumaria de nuestro sistema constitucional e historia sumaria de la emancipación nacional. *Tercer grado*: Ampliación y perfeccionamiento de las anteriores materias, elementos de teneduría de libros y cálculo mercantil, nociones de fisiología, anatomía, física, química e historia natural, historia nacional». O. cit., p. 8.

⁴⁹ «Memoria del Instituto Pedagógico correspondiente al año 1885», en *El Diario Católico*, Montevideo, 20 de febrero de 1886.

⁵⁰ *Ibídem*, 19 de febrero de 1886.

Finalmente queremos señalar que Bauzá fue matizando sus ideas de 1879 acerca de la educación gratuita, obligatoria y mixta.⁵¹ En el Instituto Pedagógico se eliminó la *gratuidad absoluta* de la enseñanza, aun cuando existían alumnos becados en proporción a los alumnos matriculados en cada escuela. En la *Memoria* de 1886, se afirma: «Cuando la enseñanza es paga, el niño cobra cierta importancia ante sí mismo y se siente inducido a no defraudar los esfuerzos que se hacen por él; mientras sus padres consultando el interés particular, estimulan esa disposición, a la vez que regularizan su asistencia y velan por sus progresos».⁵² Bauzá no vuelve a pronunciarse sobre el tema de la gratuidad de la enseñanza pública. Ya hemos tratado la evolución de su pensamiento en relación con la *obligatoriedad* de la escuela primaria.

En cuanto a la coeducación de niñas y varones, se optó por la exclusión del sexo femenino del Instituto Pedagógico, entre los alumnos y entre los maestros. «La mezcla de los sexos en una misma escuela —afirma Bauzá— redundaría en perjuicio común, porque los varones pierden su nativa energía de carácter, asimilándose gustos y quehaceres extraños a su condición viril o porque las niñas adquieren hábitos de rudeza ajenos a su propensión instintiva». Tampoco se juzgaba conveniente que «una señora o señorita» tuviera que «luchar contra la indisciplina a que son inclinados los niños».⁵³

Conclusiones

Para concluir y retomando las grandes ideas de nuestra exposición, destacamos la firme adhesión de Francisco Bauzá —«hombre de pensamiento y hombre de estudio»— al ideal de la educación popular, su convicción acerca de la necesidad de una propuesta educativa que se adaptara y que respondiera a las necesidades del país, su firme defensa de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas y su constancia en la prédica a favor de la más amplia libertad de enseñanza a todos los niveles. Como «hombre de acción» fue figura vertebral en el Instituto Pedagógico. Fundada en 1884, esta red de escuelas católicas intentó ser una propuesta de alternativa a la red de escuelas públicas que se afirmaba en el país.

Si intentamos elaborar un juicio valorativo sobre la experiencia del Instituto Pedagógico, proyecto impulsado por la personalidad y las ideas de Fran-

⁵¹ Bauzá: *De la Educación Común*, o. cit., pp. 14, 22 y 23.

⁵² «Memoria del Instituto Pedagógico correspondiente al año 1885», en *El Diario Católico*, Montevideo, 19 de febrero de 1886.

⁵³ *Ibidem*.

cisco Bauzá, debemos admitir que se trató de un proyecto diferente, un proyecto arriesgado y un proyecto tal vez frustrado aunque no estéril.

En primer lugar, el Instituto representó un *proyecto con perfil propio y con valores distintivos*. El profesor Pivel Devoto lo define como «el de mayor importancia realizado en el país por el sector privado, con una *concepción espiritualista, realista y nacionalista de la educación*, en oposición a la enseñanza oficial, laicizante, enciclopedista o destañada de sentido práctico que, desde 1877, mantenía dividida nuestra sociedad». ⁵⁴ Como escuela privada y católica, otro rasgo a destacar es el papel relevante otorgado a los laicos como directores, maestros, integrantes de las comisiones apoyo. Podemos imaginar el impulso brindado por Mariano Soler a este protagonismo de los laicos. Debemos destacar por otra parte el propio perfil docente de Bauzá, que habrá marcado seguramente el estilo de la institución. En su insuperable estudio biográfico de Bauzá, el profesor Pivel comunica los testimonios de tres exalumnos del Instituto Pedagógico: los doctores Juan José Amézaga, Rafael Schiaffino y Juan Natalio Quagliotti: «El testimonio de cada uno de ellos coincidió en el respeto que imponía el maestro por la dignidad de su persona, de apariencia adusta y plena de ternura; en el cálido acento de su voz, en la claridad y sencillez de sus lecciones, en el fervor y convicción que transmitía a los alumnos, a quienes en las conversaciones personales exhortaba a que fueran ciudadanos dignos». ⁵⁵

Este valioso proyecto era, sin embargo, *un proyecto arriesgado*. El Instituto Pedagógico contó con el apoyo de la jerarquía católica, con el serio compromiso de algunos clérigos —padre Lorenzo Pons, padre Nicolás Luquese, sacrificados párrocos del interior— y con el trabajo tenaz de muchos laicos. Pero la lectura atenta de las Memorias de la institución nos permite descubrir —tras las palabras que desean ser entusiastas y detrás también de la innegable confianza en la Providencia— la seria preocupación por los recursos humanos limitados, siempre los mismos, y por la falta de «unidad», de «plan» de los esfuerzos católicos. Preocupaba también la escasez de recursos materiales y la necesidad de apelar de manera constante a un grupo reducido de colaboradores seguramente acaudalados, seguramente generosos pero evidentemente muy exigidos. Por otra parte, la propia disposición personal de Bauzá era a término: en 1885 era también rector de la Universidad Libre y presidente del Círculo Católico de Obreros de Montevideo, y en 1886 había retomado su vida parlamentaria.

Finalmente hay un factor a tener muy en cuenta. En el proyecto privado y católico del Instituto Pedagógico, las propuestas de Bauzá enfrentaban un

⁵⁴ Pivel Devoto: o. cit., pp. 272–273.

⁵⁵ Ibídem, pp. 273–274.

proyecto oficial fundado por un mito y proyectado por ese mismo mito. El profesor González Albistur ha profundizado en este tema: no se trataba de polemizar con un pedagogo en vida, con un inspector nacional que corría el riesgo de equivocarse y seguramente lo haría. Se trataba y se trata de «el Reformador», muerto en la flor de la edad.

Finalmente, este proyecto diferente y arriesgado fue *un proyecto en ciertos aspectos frustrado, pero no estéril*. Tal vez no deberíamos hablar de frustración sino de adaptación a nuevas circunstancias. Esta propuesta alternativa de iniciativa laical y dependiente del obispo se reveló de difícil mantenimiento. Pero la educación católica fue ganando definición y se desarrolló en el Uruguay como tarea de las congregaciones religiosas masculinas y femeninas que se venían instalando a buen ritmo en el país. En 1888, las escuelas de varones regidas por congregaciones masculinas eran ocho en todo el país, y trece en 1896. Los colegios de niñas regenteados por congregaciones femeninas eran doce en 1888 y su número se había elevado a treinta y uno en 1896. Es notable el número de fundaciones en el interior.⁵⁶

Con respecto a las escuelas pertenecientes al Instituto Pedagógico, no hemos podido detectar lo que sucedió con todas ellas. Sabemos que el local de la escuela José Benito Lamas del barrio Bella Vista, ubicado sobre la antigua calle Maturana, «un edificio en pésimas condiciones» abandonado seguramente hacía algunos años, fue comprado en 1907 a la Liga de Educación Católica por los padres salesianos, y allí estuvo el origen del colegio San Francisco de Sales, el colegio Maturana.⁵⁷ Se confirma pues la hipótesis de la afirmación del sistema de educación católica asegurado por las congregaciones religiosas.

Con perfil propio, con fundamentos definidos, con fuertes dificultades y corriendo serios riesgos, el Instituto Pedagógico representó durante más de doce años una experiencia nueva en el área de la educación privada y católica en el país. La investigación sobre este tema, que debe continuar, nos deparará todavía algunas sorpresas. La personalidad de Bauzá, sus propuestas y su personalidad estimulante tuvieron en el proyecto una importancia excepcional.

⁵⁶ *Visita ad limina de Mons. Inocencio Ma. Yéregui*, Montevideo, 5 de julio de 1888, *Visita ad limina de Mons. Mariano Soler*, Montevideo, 1896.

⁵⁷ Datos tomados de los Anales de los Salesianos en el Uruguay, que agradecemos al padre Daniel Sturla SDB. Véase *El Bien*, Montevideo, 17 de enero de 1892.

Resumen

La educación fue una de las grandes preocupaciones de Francisco Bauzá. En el plano conceptual, adhirió al ideal de la educación popular, que concibió adaptada a la situación y necesidades del país, defendió la enseñanza religiosa en las escuelas públicas y predicó incansablemente en favor de la más amplia libertad de enseñanza en todos los niveles. En el plano de las obras, fue figura central en la fundación y puesta en marcha del Instituto Pedagógico, red de escuelas católicas proyectada como alternativa a la red de escuelas públicas que por entonces se consolidaba en el Uruguay.